



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SVT/sri

DESIGNA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

CONCEPCIÓN, 18 JUL. 2024
DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO Nº 5048

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación Nº143/2022; lo dispuesto en la Ley Nº 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución Nº7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento Nº 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario Nº140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento Nº 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño Sr. Roberto Burdiles Allende, en su Ordinario Nº 37/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al/la Representante Suplente del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura ante la Comisión de Evaluación de dicha facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento Nº 4.028/2024 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a objeto de que los/as académicos/as elijan al/la Representante Suplente del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura, ante la Comisión de Evaluación de facultad.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G Nº82/2024, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta Nº 610 de fecha 26 de junio de 2024, calificó como definitivos los resultados de la elección llevada a efecto en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño para elegir Representante Suplente del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad, a don **Pablo Ramón Fuentes Hernández**.

DECRETO:

DESIGNASE, Representante Suplente del Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a don **Pablo Ramón Fuentes Hernández**, jerarquía académica Titular, según DUE Nº327/2024, debiendo asumir en dicha representación desde el **27 de junio de 2024** y hasta el **14 de mayo de 2027**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.
Saluda a Ud.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
Secretaría General

Sede Concepción

Avda. Collao Nº 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello Nº 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl